

MENDOZA, 31 JUL 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 8131/2014, en las que el Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO solicita licencia con goce de haberes, por razones de estudio, del 20 de junio al 25 de julio del año 2014;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza 13/98-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de julio del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, con goce de haberes, por razones de estudio al Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO (Legajo 28.728), del 20 de junio al 25 de julio del año 2014:

En el cargo de:

- Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Efectivo - Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura “Análisis Estructural”

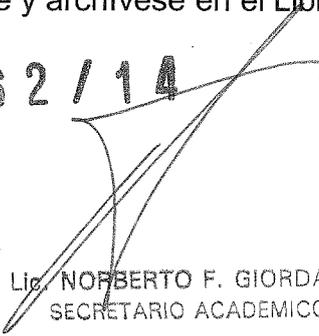
Motivo:

Viaje a Madrid – España, para realizar una beca posdoctoral otorgada por la Universidad Nacional de Cuyo

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 162 / 14




Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA